

# • POLÍTICA DE EQUIPAJE



• Se considera EQUIPAJE toda maleta con material no especificado y objeto que lleva el pasajero.

## EXCESO DE EQUIPAJE

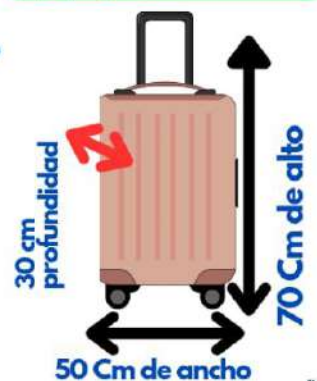
EXCESO de Equipaje, Todo cuál supere las dimensiones o las unidades permitidas como equipaje.

El pasajero podrá llevar el quipaje en exceso en la bodega con la disposición del bus.

### Equipaje de MANO



### Equipaje de BODEGA



### Equipaje de Mano

10 KG



1 unidad

### Equipaje de Bodega

40 KG



Hasta 2 unidades

20 KG



Hasta en 1 unidad

### Exceso de Equipaje

40 KG



Hasta 3 unidades

20 KG



Hasta en 1 unidad

### Valor Exceso

De 1 a 10 kilos  
Valor \$ 10.000  
Adicional \$1.000 por Kilos.

De 1 a 10 kilos  
Valor \$ 10.000  
Adicional \$1.000 por Kilos.

WIGILADO SuperTransporte



(607) 660 78 66



contactenos@cotrans.com.co



www.cotrans.com.co



Calle 15 N 9-17 Málaga - Santander CP 682011